

CIRCULAR EXTERNA

2026420000227



30-06-2026

Bogotá, D.C. 30 de junio de 2026

PARA: ACADEMIA, SECTOR CIVIL, ASEGURADORAS, EMPRESA DE TRANSPORTE, GREMIOS, ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, ORGANISMOS DE TRÁNSITO Y ALCADÍAS

DE: DOUGLAS ANDRÉS GONZÁLEZ PINZÓN.
Subdirector de Tránsito

ASUNTO: Formulación de observaciones y aportes a la Propuesta de Esquema Actualizado de Revisión Técnico-Mecánica y Emisiones Contaminantes.

El Ministerio de Transporte en coordinación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Superintendencia de Transporte, en cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Vial PNSV 2022-2031 (aprobado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1430 de 2022), en lo relacionado con el fortalecimiento de los procesos de revisión técnico-mecánica acorde con las buenas prácticas y estándares internacionales de seguridad vial, viene desarrollando un proceso de implementación, donde inicialmente la Agencia Nacional de Seguridad Vial adelantó un estudio mediante consultoría con el fin identificar los elementos constitutivos de un esquema actualizado de la revisión técnico-mecánica a aplicar en Colombia.

Como resultado de este proceso el consultor desarrolló una propuesta de esquema actualizado de revisión técnico-mecánica y Emisiones Contaminantes (RTM & EC) acompañada de cinco (5) manuales de procedimientos que tratan los siguientes aspectos:

1. Esquema actualizado de revisión técnico-mecánica: Documento que contiene la propuesta consolidada del esquema actualizado de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes para Colombia, donde se proponen prácticas consideradas de éxito en el ámbito internacional y que pueden permitir mejorar, fortalecer o complementar el esquema que hoy en día se desarrolla en Colombia para la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes.
2. Manual de Procedimientos de Revisión Técnico-Mecánica y de emisiones contaminantes aplicable a todas las tipologías vehiculares: Documento donde se establecen las condiciones para realizar la revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes en cuanto a:
 - Aspectos Generales de la revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes.
 - Tipologías vehiculares sujetas a inspección.
 - Criterios de evaluación definidos para la inspección técnica de vehículos.
 - Ensayos, verificaciones y procedimientos necesarios en los criterios de evaluación definidos.
 - Parámetros de medición, aceptación y rechazo de los criterios de evaluación.
 - Descripción de instrumentos y herramientas necesarias.
 - Personal técnico de la estructura operativa.

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.



CIRCULAR EXTERNA

2026420000227



30-06-2026

3. Manual de Inspección de Reformas y Modificaciones de Vehículos: Documento que contiene los criterios de evaluación, ensayos necesarios, parámetros de medición, aceptación y rechazo y la metodología de sistematización de información para el proceso de inspección de los vehículos sometidos a modificaciones o reformas físicas y mecánicas con el fin de cumplir una función diferente o mejorar su funcionamiento, higiene o seguridad.

4. Manual de Inspección para vehículos siniestrados: Documento que contiene los criterios de evaluación, parámetros de medición, aceptación y rechazo y la metodología de sistematización de la información que permita identificar y determinar la conformidad del estado de un vehículo siniestrado, evaluar modificaciones y reformas producto de su reparación y certificar su aptitud para recorrer las vías del país en condiciones óptimas de seguridad vial.

5. Manual de verificación de condiciones de homologación de vehículos para Colombia: Documento que contiene el procedimiento para la inspección de la homologación de componentes de vehículos de ruedas, equipos y piezas cuyas características estén relacionadas con la seguridad del vehículo y la protección del medio ambiente de acuerdo con la reglamentación vigente.

6. Manual de procedimiento de Inspección, Vigilancia y Control a Centros de Diagnóstico Automotor: Documento que determina los principios y requisitos del procedimiento de inspección vigilancia y control, que deberá realizar la autoridad competente, para la verificación del cumplimiento por parte de los Centros de Diagnóstico Automotor, tanto de las condiciones de aprobación y certificación para su funcionamiento, como de la realización del procedimiento de RTM & EC por tipología vehicular, de conformidad con lo estipulado en las leyes y en la reglamentación vigente.

En razón a que se hace necesario implementar el esquema actualizado de la revisión técnico-mecánica como lo establece el PNSV, es fundamental conocer el concepto de todas las partes interesadas en participar de manera activa en el proceso de revisión y evaluación de los documentos que componen la consultoría. Por lo cual se ha estructurado un esquema unificado de recepción y tratamiento de observaciones y aportes.

Teniendo en cuenta que es necesario el análisis, formulación de observaciones y aportes a cinco (5) manuales relacionados directamente con el proceso de inspección técnica a los vehículos y a un manual que determina criterios para ejercer la inspección vigilancia y control por parte de las autoridades competentes, se ha dispuesto desarrollar este proceso en dos (2) etapas:

• **ETAPA 1:** En esta etapa se realizará la revisión de los primeros dos manuales correspondientes a Propuesta de Esquema actualizado de Revisión Técnico-Mecánica y al de los Procedimientos de Revisión Técnico-Mecánica y de emisiones contaminantes aplicable a todas las tipologías vehiculares.

Esta etapa se iniciará con la publicación de los documentos mencionados a partir del 01 de julio de 2026 y por un lapso de dos (2) meses, en el enlace <https://www.ansv.gov.co/es/esquema-actualizado-de-revision-tecnico-mecanica>. Las observaciones y aportes realizados por las partes interesadas se recibirán hasta el día 30 de

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.



CIRCULAR EXTERNA

2026420000227



30-06-2026

agosto de 2026 a través del correo electrónico consultapublicartm@ansv.gov.co.

• **ETAPA 2:** En esta segunda etapa se someterá al análisis los manuales correspondientes a la Inspección de Reformas y Modificaciones de Vehículos, Inspección para Vehículos Siniestrados, Verificación de Condiciones de Homologación de Vehículos para Colombia y finalmente al de Procedimientos de Inspección, Vigilancia y Control a Centros de Diagnóstico Automotor.

Para el desarrollo de esta etapa se hará uso del enlace y el correo electrónico mencionados para la publicación de los documentos correspondientes, la cual se realizará a partir del 24 de agosto de 2026, para que las partes interesadas realicen y envíen sus observaciones hasta el día 23 de octubre de 2026.

Su participación y la socialización de este proceso con los distintos actores que estén interesados en contribuir de manera significativa a este proceso, serán de gran relevancia para fortalecer la prestación del servicio de Revisión Técnico-Mecánica y Emisiones Contaminantes en Colombia.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

DOUGLAS ANDRÉS GONZÁLEZ PINZÓN.
Subdirector de Tránsito

Elaboró: Katya M Moreno Galván
Oscar E Valencia
Revisó: Douglas Andrés González Pinzón.

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2026-06-30
Código de verificación: AniwB4-0wyB-hqsDYw-cFOMr-YfVUj
www.mintransporte.gov.co

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.